

# CONSIDERACIÓN ANALÍTICA DE LOS CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL Y ORGANIZACIÓN SINDICAL DEL SECTOR DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y CLASE, PREVIO A LA REFORMA CONSTITUCIONAL DE 1949

por Dra. Mariela Inés Laghezza<sup>1</sup>

“Oficina rectangular blanquísima, con ventanal a todo lo ancho del salón, enmarcando un cielo infinito caldeado en azul. Frente a las mesas escritorios, dispuestos en hilera como reclutas, trabajan, inclinados sobre las máquinas de escribir, los empleados. En el centro y en el fondo del salón, la mesa del JEFE, emboscado tras unas gafas negras y con el pelo cortado como la pelambre de un cepillo. Son las dos de la tarde, y una extrema luminosidad pesa sobre estos desdichados simultáneamente encorvados y recortados en el espacio por la desolada simetría de este salón de un décimo piso”. La Isla Desierta, Roberto Arlt

## SUMARIO

I. Introducción .....	01
II. Lugares, oficios y espacios femeninos .....	02
III. Trabajar, sí; pero con más resultado .....	06
IV. Organización sindical: Todas para una....	09
V. Conclusión .....	10
VI. Bibliografía .....	11

## I. INTRODUCCIÓN

El presente artículo busca indagar sobre los trabajos de oficina de las mujeres en la época anterior a la reforma constitucional de 1949 y cómo la misma es un punto de inflexión, aunque no quedara del todo reflejada en la nueva Constitución. Haremos especial referencia a la inserción en el mercado laboral de las taquígrafas y dactilógrafas a través del sistema de educación de las Academias Pitman. Este sistema de educación marcó una diferenciación entre los empleados sin categoría y

<sup>1</sup> Abogada con orientación en Derecho del Trabajo (UBA). Docente en la Universidad de Buenos Aires. Especialista en Migración y Asilo. Diplomada en Relaciones del Trabajo y Sindicalismo. Desempeña funciones en el MPBA, Departamento Judicial de Quilmes.

los de jerarquía. Con eslóganes atrayentes como “*madre: coloque a su hija sobre el común de las mujeres*”, fomentaron una identidad laboral prestigiosa que prometía, además del acceso al empleo, ser parte del sistema de consumo y propagaba la idea de autonomía.

Los trabajos de oficina, y las tareas burocráticas fueron imprescindibles para el funcionamiento de otras actividades: industriales, comerciales, bancarias y gubernamentales. Para ello, era necesario contar con personal capacitado cuyo perfeccionamiento técnico fue clave para la movilidad laboral. En materia salarial, la desigualdad afectaba a las mujeres en ocupaciones administrativas: no solo recibían salarios más bajos que los varones, sino que también estos recibían mayor remuneración en puestos de oficina feminizados. La desigualdad salarial existía además entre las ocupaciones femeninas, dado que las taquígrafas – dactilógrafas ganaban más que las que solo eran dactilógrafas.

Se describirá su forma de organización sindical, el rol de la Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas- ligadas al catolicismo social- y la Federación de Empleados de Comercio –vinculadas al socialismo- frente al trabajo femenino y las diferentes estrategias de su acción política.

Consideraremos analíticamente los cambios en los procesos de capacitación profesional y organización sindical del sector desde una perspectiva de género y clase.

Durante este periodo, la identidad doméstica y maternal, al igual que en las décadas anteriores, promovió una inclusión laboral y social subordinada a los varones como empleadores. Las mujeres en la oficina cambiaron los lugares de trabajo y la organización familiar. Sin embargo, lo hicieron en un medio cultural poco afecto a facilitar esas transformaciones.

## II. LUGARES, OFICIOS Y ESPACIOS FEMENINOS

El cuerpo como figura puede ser receptor de jerarquías, de códigos sociales y de desigualdades. El ideal del mundo laboral femenino, limitado solo a un tipo de tarea –de subordinación –, y la idea de mujer condenada al trabajo, tensionada

entre honradez y virtud, fue el paradigma imperante al momento de la Reforma de la Constitución de 1949. Si bien ellas “tenían la matriz común de explotación con otros grupos de trabajadores y, aunque cada rama de actividad tiene su especificidad y el desarrollo industrial no es uniforme, el trabajo de las mujeres tiene ciertas características que miradas en el largo plazo dan cuenta de la confrontación de un patrón de desigualdad basado en la descalificación y una valoración distinta de sus habilidades y destrezas”<sup>2</sup>. La “naturalización” de sus habilidades es la clave para comprender la desigual valoración de las destrezas femeninas y masculinas.

La idea imperante era que la mujer trabajadora lo hacía por la necesidad económica de las diferentes coyunturas nacionales e internacionales y no en pos de una vocación o de un verdadero interés en desarrollarse dentro de la sociedad. Así lo entendían, incluso, algunos de los miembros más destacados del progresismo argentino. Alfredo Palacios, impulsor del voto femenino, se expresaba en este sentido: “Yo abrigo la persuasión de que algún día, la mujer no irá al taller, a la fábrica, a la oficina, concretándose a su noble labor de madre que sugiere ideales a sus hijos, dentro del hogar, manteniendo permanentemente el fuego sagrado de ese santuario, realizando así una actividad socialmente útil y conquistando, lo he dicho antes de ahora, la igualdad ante la fuerza y la belleza con relación a las mujeres de otras clases”<sup>3</sup>. Recordemos que en los tiempos de las Guerras Mundiales (1914-1918 y 1939-1945), la necesidad de mano de obra en los países combatientes llevó a que las mujeres ocuparan los puestos de trabajo que los hombres reclutados para el frente de batalla iban dejando. Esta escasez de manos masculinas podía amenazar tanto la economía doméstica de los estados beligerantes como la producción armamentística. De allí la concepción de que las “pobres mujeres” tenían que trabajar.

Nuestro objeto de estudio, las dactilógrafas, resultan ser aquellas que se desplazaron por el espacio urbano como el sector terciario de la economía que había crecido en el periodo de entreguerras.

---

2. Lobato, M. (2007) Historia de las mujeres trabajadoras en la Argentina (1969-1960). Buenos Aires, Edashsa, pag.325

3. BENENTE, M. (2019) La Constitución maldita: estudios sobre la reforma de 1949. Buenos Aires, Edunpaz, pág. 214.

Este aumento de empleos terciarios que se vinculó con la expansión del sector burocrático provocó e impulsó el crecimiento de empleos de escritorio<sup>4</sup>, dichas tareas consistían en almacenar y clasificar documentos escritos.

El instrumento fundamental para realizar estas tareas fue la máquina de escribir, y convirtió a la mecanografía en la habilidad imprescindible para no solamente acceder a este tipo de empleos, sino para dotar de identidad a quienes se perfeccionaban en materia de dactilografía.

Si bien ambos sexos participan en la actividad laboral, la tendencia hacia la feminización de la actividad se consolidó entre 1920-1940. Sin embargo, el ingreso de la mujer a la laboriosidad estuvo signado, como hemos visto, de prácticas normativas y sociales<sup>5</sup> que concebían al trabajo remunerado como algo excepcional que justificaban su existencia, pero de manera transitoria<sup>6</sup>, ya que una vez superada la contingencia (la escasez de mano de obra masculina), la mujer debía volver al hogar y al mundo doméstico.

Como señala Graciela Queirolo, “muchas mujeres de los sectores sociales en ascenso pudieron postergar su ingreso al mercado laboral –porque la necesidad económica de sus grupos familiares no las empujó al mercado y así tuvieron la oportunidad de completar la enseñanza primaria– e hicieron sus experiencias laborales en los empleos administrativos”<sup>7</sup>. Su alta alfabetización, primero en las instituciones estatales y luego en las academias, las dotó habilidosamente en la destreza mecanográfica o de escritura al tacto<sup>8</sup>, redacción de documentos y caligrafía.

---

4. Para más desarrollo del tema ver **Graciela** Queirolo, «*Dactilógrafa se necesita: representaciones de las empleadas administrativas en Buenos Aires (1920-1940)*», *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 31 mayo 2009, consultado el 25 julio 2019. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/56160> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.56160

5. Pensemos en los ingresos masculinos insuficientes, abandono, viudez, etc.

6. Para más información ver Mary Nash, “El mundo de las trabajadoras: identidades, cultura de género y espacios de actuación”, en *Cultura social y política en el mundo del trabajo*, eds., Javier Paniagua, José Piqueras, Vicente Sanz (Valencia: Universidad Nacional de Educación a Distancia, 1999), 47-68. Un recorrido por los debates teóricos sobre el trabajo femenino que inspiraron este artículo se encuentra en: Cristina Borderías y Cristina Carrasco, Introducción, “Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”, en *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, comps., Cristina Borderías, Cristina Carrasco y Carme Alemany (Barcelona: Icaria, 1994), 15-109.

7. Op. Cit. 2.

8. Consistía en el uso de los diez dedos para operar el teclado sin buscar las letras con la vista.

Los empleos imperantes ofrecían cierta continuidad “para hacer carrera” hasta convertirse en secretarías de algún directivo de la empresa, a diferencia de sus pares varones quienes poseían mejor remuneración ante un trabajo de igual valor y su carrera se coronaba con puestos gerenciales idealmente masculinos.

Si bien idealmente se considera que “el ingreso masivo de las mujeres en el sector administrativo se produjo recién a partir de 1947, tales planteos menospreciaron y hasta vuelven invisible la presencia femenina en las tareas burocráticas de la primera mitad del siglo XX”<sup>9</sup>.

En 1914, las cifras<sup>10</sup> demostraban que 115.751 personas trabajaban como empleados administrativos, de los cuales 104.036 eran varones y 11.715 eran mujeres. Para 1947, existió un crecimiento considerable: 452.197 empleados administrativos, distribuidos entre 372.427 varones y 79.770 mujeres. La demanda provenía mayormente del sector privado: en 1914 había 66.313 empleados – entre varones y mujeres– en oficinas particulares y 49.438 en oficinas estatales. Para 1947, las cifras aumentaron, el sector privado creció 4,3 veces, mientras que el público lo hizo 3,4 veces. Así, en 1914, las empleadas constituían un 10% del total de personas que se desempeñaban en tareas administrativas, mientras que en 1947 fueron un 18%.

Al compás de la expansión del sector burocrático dentro de las oficinas, comenzó a producirse una división genérica de tareas: dado que todo lo administrativo contable quedó acaparado por mano de obra masculina, mientras que la tarea de almacenamiento y archivó en manos femeninas, debido a que “las habilidades femeninas son naturales y por eso se consideran inferiores, y esta consideración no se modificaba aunque tuvieran un largo periodo de entrenamiento para la realización de las labores, generalmente basadas en la velocidad para la ejecución de tareas que requerían buena coordinación motriz, y cumplieran con los requisitos de formación adquiridos en instituciones espaciales”<sup>11</sup>.

9. Dactilógrafas y secretarías perfectas: el proceso de feminización de los empleos administrativos (Buenos Aires, 1910-1950) Graciela Amalia Queirolo Universidad de Buenos Aires (Argentina) doi: dx.doi.org/10.7440/histcrit57.2015.07

10. Tercer Censo Nacional. Levantado el 1 de junio de 1914. Población, T. II (Buenos Aires: Talleres Gráficos de L.J. Rosso y Cía., 1916), 3; y Ministerio de Asuntos Técnicos, IV Censo General de la Nación. Censo de Población, t. I, Buenos Aires: Dirección Nacional del Servicio Estadístico, 1952.

11. Lobato, M. (2007) Historia de las mujeres trabajadoras en la Argentina (1969-1960), Edhasa Buenos Aires,

### III. TRABAJAR, SÍ; PERO CON MÁS RESULTADO

A partir de 1930 y hasta los primeros años de la primera presidencia de Juan Domingo Perón, las Academias Pitman se convirtieron en el foco de atracción para la capacitación profesional en el sector comercial. Esta red de educación informal basó su enseñanza en cursos “fáciles y rápidos” cuya currícula era compatible con los tiempos y las posibilidades presupuestarias de los trabajadores y sobre todo su metodología, sencilla, podía realizarse de manera concurrente con las tareas laborales y domésticas.

En la opinión de Pittelli<sup>12</sup>, la Reforma, a nivel de la educación, importó un cambio en el sistema a los sectores marginados dado que “en el ámbito escolar, la iconografía tradicional sin representación popular irá perdiendo su lugar frente a las de imágenes de niños y familias constituidas por trabajadores y su ámbito de trabajo, que así pasaban a formar parte del universo cotidiano de los alumnos. Se enfatizaban los valores solidarios por sobre los intereses individuales. Por primera vez, se introducía, asimismo, la temática industrial y sindical asimilada a la idea de progreso y aparecían nuevos actores sociales, nuevos referentes simbólicos, en el mundo escolar.

Estos cambios se producían en momentos en que la matrícula escolar y universitaria se expandía velozmente. Los nuevos edificios escolares, la mayor integración social, el incremento de las mujeres en la educación universitaria, la gratuidad general que se implantó en todo el sistema, la preocupación del estado por este tema, posibilitaron una notable democratización en el acceso al sistema educativo”. Hay que tener en cuenta que esta iconografía que comienza a imponerse desde 1946, se inspira en la utilizada por los fascistas italianos, que consideran a la sociedad en forma corporativista. Por ende si cada uno se desarrollaba en su corporación y cumplía su rol dentro de esta, el conjunto armónico de corporaciones ordenarían y desarrollarían la sociedad.

---

pag.326

12. Pittelli, C. (2010). La Universidad en el primer peronismo: entre el conflicto y la expansión de la educación superior. En G. Cardinaux y N. Ruiz (eds.), La autonomía universitaria: definiciones normativas y jurisprudenciales en clave histórica y actual. Buenos Aires: La Ley.

Las concepciones culturales imperantes en la época, consideraban a la sociedad a partir de la institución familiar, o de la “corporación familiar” en el caso de las concepciones del primer peronismo, como un miembro de la comunidad, y de esa forma los derechos de los hombres se consideraban derechos de los trabajadores, mientras que las mujeres debían ser protegidas en tanto su condición de madres. La mujer debía desarrollarse y colaborar, en su rol de madre, dentro de la corporación familiar. Esta concepción queda plasmada en más de una de las intervenciones de los convencionales constituyentes, sin distinción de partidos: “Sin ninguna duda y sin necesidad de mucha demostración, la madre y el niño son –como ha dicho reiteradas veces el general Perón y como lo ha demostrado a través de sus realizaciones de gobierno. Los únicos privilegiados en el país donde todos sentimos con orgullo la dignidad de ser iguales: la madre, porque sobre sus rodillas se construyen los hombres con los que se construye la Nación, y el niño porque acaba de salir de la mano de Dios y nos acerca a Dios”<sup>13</sup>.

Durante los años peronistas, el Estado “otorgó un fuerte impulso al sistema educativo que se tradujo, entre muchas medidas en la expansión de la matrícula de las escuelas comerciales”<sup>14</sup>, y frente a la consolidación de la educación formal y pública comenzó el ocaso de las “actividades intencionales y sistemáticas”<sup>15</sup> –educación informal y privada–, que eran llevadas a cabo fuera de los marcos institucionales escolares estatales. Mucha crítica considera que la fuerte politización de los contenidos educativos, tendientes a aunar las conciencias alrededor del carismático líder, fueron el principal motivo que llevaría a desalentar cualquier sistema educativo que no estuviera bajo la estricta órbita estatal.

La propuesta de las Academias Pitman marcó una clara diferencia en las actividades burocráticas, al dar *status* a los empleados “sin categoría” y a los de “jerarquía”, toda vez que el objetivo específico fue que los trabajadores puedan proyectarse a partir de la capacitación profesional, y mediante los diversos programas de promoción comercial<sup>16</sup> de la institución interpelaba solamente al público masculino

13. En BENENTE, M. (2019), op. Cit. Pág. 217-218.

14. Queriolo, G. (2018). Mujeres en las oficinas. Trabajo Genero y clase en el sector administrativo. Buenos Aires: Editorial Biblos, pág. 121.

15. Para mayor desarrollo ver Tedesco, J. C. (2003), Educación y sociedad en Argentina (1880-1945), Buenos Aires: S. XXI.

16. “El que no se haya equivocado al elegir su trabajo, no es razón para seguir en él toda la vida, si no responde

– ya que asociaba a la masculinidad con la identidad del proveedor- dado que trabajarían el resto de su vida. Y la construcción del discurso era diferente para las mujeres y varones: se presentaba la capacitación profesional como una salida ante la necesidad y obligación de la mujer de salir a trabajar “en momentos difíciles de su vida”. Además la publicidad interpelaba a las madres para que le ofrezcan un futuro mejor a sus hijas “Madre: coloque a sus hijas sobre el común de las mujeres”.

Pero también Pitman capacitaba a sus alumnos varones para puestos gerenciales, no así a las mujeres quienes eran consideradas como “el brazo derecho del gerente”, que debe “brindar servicios indispensables a todo gerente o director” de alguna empresa comercial y de esta forma, los puestos de jerarquía, y por lo tanto, las mejores remuneraciones quedaron fuera del alcance de ellas.

Durante la época se protegía a la mujer, pero no a la mujer obrera, excluyéndola del trabajo fuera del hogar, y paralelamente, se excluía al varón de la corporación familiar. De esa manera la idea de familia para algunos autores<sup>17</sup> era concebida como la de madre-hijo, en cambio para otros<sup>18</sup>, era de madre-padre-hijo.

Pitman nunca desvinculó a la mujer de sus tareas domésticas, dado que el trabajo era considerado de manera excepcional y así lo corrobora la tabla de sueldos<sup>19</sup>, donde en 1941 una dactilógrafa-taquígrafa ganaba 185 pesos mensuales, una secretaria 250 y una dactilógrafa 140, mientras que un empleado que no ocupaba un cargo gerencial, obtenía lo mismo que una secretaria (última aspiración en la carrera profesional de una mujer).

---

a sus aspiraciones”. Fuente: Mundo Argentino 30/8/44

17. Casiello, F. (1934). Protección a la familia numerosa. Revista de Economía Argentina, 298 y (1945). La vuelta de la mujer al hogar. Revista de Economía Argentina, 324.

18. Cafferata, J. F. (1945). En defensa de la familia. La vivienda. El bien de familia. La monogamia indisoluble. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.

19. Querirolo, G. (2018). Mujeres en las oficinas. Trabajo Género y clase en el sector administrativo. Buenos Aires: Editorial Biblos, pág. 160.

#### IV. ORGANIZACIÓN SINDICAL: TODAS PARA UNA ...

La Federación de Asociaciones Católicas de Empleadas (FACE) nació en el mes de noviembre de 1922, y desde 1932 hasta 1945 la FACE protagonizó su consolidación institucional. Tanto las crisis políticas y económicas, nacionales e internacionales favorecieron la idea de “nación católica”.

Uno de sus objetivos fue “elevar moralmente a la mujer que trabaja”, mediante una serie de beneficios exclusivos para sus socios, imprimiendo de ese modo un carácter “mutualista” en vez de un “sindicato propiamente dicho”. Entre sus beneficios se encontraba la atención médica gratuita, y como característica los galenos atendían todo tipo de especialidades menos los servicios de maternidad, obstetricia y partería, como respuesta para proteger a la mujer que trabaja.

Paralelamente, FACE no contrarrestó la inequidad laboral de las mujeres, dado que no cuestionó la desigualdad salarial, social ni la escasa movilidad profesional de las mujeres, porque centró su plan de acción en erradicar los “peligros físicos y morales” que atentaban contra la identidad femenina. De esta manera la construcción de una identidad doméstica y maternal de las mujeres promovió una inclusión social y laboral subordinada a los hombres. Cabe destacar que los movimientos católicos que consideraban al trabajo como medio de santidad y dignidad por igual para hombres y mujeres, eran incipientes y tardarían aún varias décadas en germinar dentro de la propia Iglesia.

Esta postura se refuerza en “el pueblo quiere saber de qué se trata”<sup>20</sup>, donde Perón sostiene que “las asociaciones profesionales, tanto patronales como obreras, únicamente pueden ser eficaces, fructíferas y beneficiosas, si orientan su acción hacia objetivos de mejoramiento en todos los aspectos que exige la dignidad del hombre, agrupando, dentro de lo posible, a los trabajadores de una misma rama de actividad en una sola asociación; e igualmente a los patronos en su respectiva entidad, cuidando que las aspiraciones de unos y otros, queden supeditados al deber ineludible de servir a la patria con abnegado amor y acendrado espíritu de

---

20. Juan Domingo Perón, El pueblo quiere saber de qué se trata, discurso del 2-12-1943, págs. 29 y ss. Para más información ver Spaventa, J. La Ley Rocco y el Unicato Sindical en la Argentina. Disponible en <http://www.relats.org/documentos/HIST.Spaventa2.pdf>, consultado el 27/07/2019

sacrificio”. De esta forma, la actitud paternalista se desplegó mediante una multiplicidad de servicios sociales, reafirmando de este modo el carácter excepcional del trabajo femenino asalariado.

## V. CONCLUSIÓN

Estas paradojas de género en el proceso de modernización que atravesó la Argentina desde fines del S. XIX hasta la década de 1960 resaltan las diferentes dinámicas que condicionaron la cotidianeidad de los varones y mujeres en el país. La problematización del trabajo femenino asalariado en empleos administrativos se imprimió dentro de la idea de domesticidad que consideraba al trabajo asalariado para ellas solo en forma excepcional. Bajo esta convivencia, los empleos administrativos ejecutados por las mujeres estaban atravesados por los niveles salariales que ubicaban entre los mejores remunerados a los que las mujeres podían acceder. Sumado al prestigio que conseguían por haber transitado la educación formal e informal.

Por otro lado, ocurre que la Reforma Constitucional de 1949, si bien buscó extender la protección a los derechos de los trabajadores, no desistió, en su espíritu, sólo de considerar trabajador al hombre. Otras medidas del gobierno peronista, como en lo referente al sufragio, se limitaron a la equiparación en materia política y dejaron desatendidos otros campos de desarrollo social. Es más que paradigmático que las mujeres fuesen capaces de derecho a la hora de emitir su voto, pero que esa capacidad fuese relativa en ciertas cuestiones patrimoniales.

Si bien la Reforma de 1949 tuvo subrepticias intencionalidades político-partidarias, no por eso debe dejar de resaltarse que tuvo ciertos postulados que, de haberse aplicado en el tiempo, hubiesen podido mejorar sustancialmente las relaciones derivadas del texto constitucional. Lo mismo puede decirse de las reformas posteriores que sufrió nuestra Constitución Nacional.

Alguna vez dijo Julio Cortázar que se iba del país porque el ruido de los bombos le impedía escuchar a Bártok<sup>21</sup>. Esta concepción de que lo relacionado al pero-

---

21. En ALBARCES, P. (2011), *Peronistas, populistas y plebeyos*. Crónicas de cultura y política. Buenos Aires, Prometeo, pág. 253.

nismo y al justicialismo es vulgar y poco elevado, ha impedido que, por ejemplo, esta reforma jurídica y social integral llevada a cabo en 1949, con exponentes de nivel como Arturo Sampay a la cabeza, fuera estudiada acabadamente. Los detractores y panegiristas han caído en el mismo vicio. Los primeros por rechazar el elemento netamente popular del peronismo, y los segundos por menospreciar lo académico como enemigo de lo popular.

Una reflexión que, creemos, se vuelve imperiosa al abordar el peronismo es que los estudios científicos (sean de la materia que sean) deben intentar dejar de lado las simpatías o antipatías que puedan generar el general Perón y su movimiento político.

## **VI. BIBLIOGRAFÍA**

ALABARCES, P. (2011), *Peronistas, populistas y plebeyos. Crónicas de cultura y política*. Buenos Aires, Prometeo.

BENENTE, M. (2019) *La constitución maldita: estudios sobre la reforma de 1949*. Buenos Aires, Edunpaz.

CAFFERATA, J. F. (1945). *En defensa de la familia. La vivienda. El bien de familia. La monogamia indisoluble*. Córdoba: Imprenta de la Universidad de Córdoba.

CASIELLO, F. (1934). *Protección a la familia numerosa*. *Revista de Economía Argentina*, 298 y (1945). *La vuelta de la mujer al hogar*. *Revista de Economía Argentina*, 324.

LOBATO, M. (2007) *Historia de las mujeres trabajadoras en la Argentina (1969-1960)*. Buenos Aires, Edashsa.

Pittelli, C. (2010). *La Universidad en el primer peronismo: entre el conflicto y la expansión de la educación superior*. En G. Cardinaux y N. Ruiz (eds.), *La autonomía universitaria: definiciones normativas y jurisprudenciales en clave histórica y actual*. Buenos Aires: La Ley.

QUEIROLO, G. (2018). Mujeres en las oficinas. Trabajo Género y clase en el sector administrativo. Buenos Aires: Editorial Biblos.

QUEIROLO, G. «*Dactilógrafa se necesita: representaciones de las empleadas administrativas en Buenos Aires (1920-1940)* », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 31 mayo 2009, consultado el 25 julio 2019. URL : <http://journals.openedition.org/nuevomundo/56160> ; DOI : 10.4000/nuevomundo.56160

TEDESCO, J. C. (2003), *Educación y sociedad en Argentina (1880-1945)*, Buenos Aires: S. XXI.